



**REPORTE AUDIENCIA ART. 7 CPTSS / DTE. GLORIA MARLEN MALAVER CANARIA / DDO.
COLPENSIONES Y OTROS / RAD. 2022-00486 / CASE: 16973**

Desde Clara Stella Estrada Rosero <cestrada@gha.com.co>

Fecha Sáb 8/03/2025 9:36

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (514 KB)

32SolicitudAdicion-CorreccionAuto.pdf; 28AutoTermina por CarenciaActualObjeto.pdf;

Estimados,

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: GLORIA MARLEN MALAVER CANARIA

Demandados: COLPENSIONES Y OTROS

Radicación: 2022-00486

CASE: 16973

Pongo en su conocimiento que para el día 10 de marzo de 2025 se encontraba programada la continuación de las audiencias de que tratan los artículos 77 y 80 CPTSS, en dicha diligencia se asistiría en calidad de público, dado que el Despacho no admitió el llamamiento en garantía de Allianz Seguros de Vida S.A.

No obstante, mediante auto de 5 de marzo de 2025, notificado en estado el día 6 de marzo de 2025 el Despacho resolvió la terminación del proceso por carencia actual de objeto y/o hecho superado, razón por la cual dicha diligencia fue cancelada.

El apoderado judicial de la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. solicitó, dentro del término de ejecutoria, la corrección o adición de la providencia, con el fin de que se ordene hacer extensiva la terminación del proceso en su favor, dado que no se emitió pronunciamiento respecto de dicha entidad.

Adjunto piezas procesales que soportan este informe.

Gracias por su atención prestada.



Clara Stella Estrada Rosero
Abogada Junior

Email: cestrada@gha.com.co | 318 212 9732

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.